

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1085
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 126 de fecha 29.01.2010 mediante el cual se instruye Sumario Administrativo en contra de la funcionaria Patricia Aguirre, designándose Fiscal a doña Marcela Buckle;
- 2.- La solicitud de la Fiscal de autorizar una primera prórroga de 20 días a contar del 08.03.2010;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** una primera prórroga de veinte (20) días hábiles, a contar del 08.03.2010 para que la Fiscal, Marcela Buckle de término al Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto N° 126 de fecha 29.01.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO-SUAZO
Jefa de Gabinete
Por orden del Alcalde

MCDS/POF/ngm.